



Misión: "Construir, implementar y evaluar políticas públicas de juventud para el desarrollo integral del joven".

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Mantenimiento de vehículo para la SNJ", ID N° 456.266

1. Introducción:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:20 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación de Menor Cuantía", conforme a la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 34. *Procedimientos convencionales de contratación - inciso a)*, en concordancia con el Art. 33. *Clasificación de las Contrataciones Públicas – inc. a)*.
- La Resolución SNJ N° 125 de fecha 03 de octubre de 2024, por la cual se autoriza el Llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "total" y el Método de Evaluación es basado únicamente en precio.

3. Consultas recibidas y respuestas: No se recibieron consultas en el presente proceso.

4. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 50. Presentación y apertura de ofertas de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y concordantes, el día 8 de noviembre de 2024, a las 11:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de ofertas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, sito en la Calle Mariscal Estigarribia N° 1.340, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas pertenecientes a las firmas oferentes:

Oferentes	Monto ofertado
RUAL S.A.	Gs. 1.212.616.350.-
Taller Integreal S.A.	Gs. 1.651.161.250.-
Mecanicar S.A.	Gs. 1.598.485.000.-



Misión: "Construir, implementar y evaluar políticas públicas de juventud para el desarrollo integral del joven".

5. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de ofertas:

Observación a la oferta: 80114686-0 - RUAL Sociedad Anónima

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En el PBC está establecido que la garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse por el 5% del monto total de la oferta. No del llamado. Favor verificar ya que es un documento sustancial. Verificar precios por debajo del porcentaje establecido.	80055807-3 - MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	Roberto Recalde	2024-11-08 11:40:06

Observación a la oferta: 80053036-5 - TALLER INTEGRAL S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En el PBC está establecido que la garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse por el 5% del monto total de la oferta. No del llamado. Favor verificar ya que es un documento sustancial.	80055807-3 - MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	Roberto Recalde	2024-11-08 11:40:06

6. Respuestas a las observaciones:

La observación asentada por la empresa MECANICAR S.A., estipulo que la garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse por el 5% del monto total de la oferta, no del llamado para las empresas RUAL Sociedad Anónima y Taller Integral S.A., es corroborada y ratificada por el Comité de Evaluación, de acuerdo a lo estipulado en el **Decreto N° 2264 Art. 64 inc. II "En contratos abiertos por monto: sobre el monto máximo establecido por la convocante. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, el porcentaje se aplicará sobre la suma de los montos máximos de cada lote o ítem ofertado"**

7. Verificación de documentos sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

Documento	RUAL S.A	TALLER INTEGRAL S.A	MECANICAR S.A
Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente llenados y firmados. ✓	Presenta / Cumple	Presenta / No Cumple	Presenta / Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida. ✓	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple

Misión: “Construir, implementar y evaluar políticas públicas de juventud para el desarrollo integral del joven”.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta Poder de Representación y Acta de Asamblea / Cumple	Presenta Poder de Representación y Acta de Asamblea / Cumple	Presenta Poder de Representación y Acta de Asamblea / Cumple

8. Margen de Preferencia Nacional:

Se procedió a la verificación a través de la Ventanilla Única del Exportador (VUE) (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show) de manera constatar si las firmas contaban con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Se adjunta verificación realizada a través de la página:



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Verificado	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	190110	456266	983226	Verificado	Autorizado,	07/11/2024 14:29:49	800558073	MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	190069	456266	982820	Verificado	Autorizado,	06/11/2024 18:46:14	801146860	RUAL SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	189957	456266	981206	Verificado	Autorizado,	30/10/2024 15:44:25	800530365	TALLER INTEGRAL S.A.

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

9. Cuadro comparativo de ofertas: “ANEXO I”

De conformidad a la disposición contenida en el del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, se procede a la verificación de las ofertas económica presentadas por los oferentes, conforme al cuadro que se detalla a continuación:



Misión: "Construir, implementar y evaluar políticas públicas de juventud para el desarrollo integral del joven".

10. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR TOTAL

Conforme lo establece el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22, que dice: *"...Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación se insatisfactoria"*

A continuación, se procede a tomar la oferta que cumple con las documentaciones presentadas por la firma **RUAL S.A.** por la suma de **Gs. 1.212.616.350** (guaraníes unos mil doscientos doce millones seiscientos dieciséis mil trescientos cincuenta) que será analizada en detalle:

11. Análisis de las ofertas: "Anexo II"

Se realiza el análisis de los precios ofertados por la firma **RUAL S.A** con los resultados consignados de las condiciones descritas en la Resolución DNCP N° 454/2024, el precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referenciado. Solicitamos al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem.

Respuesta de RUAL S.A:

"Como primer punto hacemos mención de que nuestra empresa es actualmente importadora de autopartes de vehículos, camionetas, camiones y otros, de ahí que nuestra empresa puede cotizar los precios de repuestos que se encuentran por debajo del precio referencial en la planilla de desglose los cuales son precios reales y actuales de mercado."

• **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la firma mediante la presentación del Formulario de Oferta ha declarado que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, además de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Seguidamente, en base al Formulario de Declaración de Personas presentado por la firma oferente, se verificó si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a través de los registros de personal de la Entidad y la página www.paraguay.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

Misión: “Construir, implementar y evaluar políticas públicas de juventud para el desarrollo integral del joven”.

Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).
Francis Ruffinelli Almada	Presidente-Rual S.A	No registra datos / No registra datos

Además, se ha insertado el RUC en el Registro de Inhabilitados del SICP y se ha constatado que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado, por lo que se procedió a realizar la verificación de los demás documentos legales presentados, según se detalla a continuación:

Documentos legales:	RUAL S.A	TALLER INTEGRAL S.A	MECANICAR S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Declaración de Personas.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.	Presenta	Presenta	Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, según el tipo de contribuyente:			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, y 2023 para contribuyente de IRE	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario N° 501 de los últimos años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes del IRE Simple.			
Formulario N° 515 de los últimos años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes de Renta Personal.			
Formulario N° 120 IVA General de los últimos 6 meses (abril a setiembre) del Ejercicio Fiscal 2024, para contribuyentes sólo del IVA General.			

Experiencia Requerida:	RUAL S.A	TALLER INTEGRAL S.A	MECANICAR S.A
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalentes al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) .	Presenta	Presenta	Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:			
Copia de contratos que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de facturaciones de ventas que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de empleados inscriptos en IPS.	Presenta	Presenta	Presenta

Misión: “Construir, implementar y evaluar políticas públicas de juventud para el desarrollo integral del joven”.

El comité considero solicitar en fecha 09 de noviembre de 2024 a la firma **RUAL S.A.** los requisitos documentales para la evaluación “*REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIO DE EVALUACION*” Estos documentos deben ser remitidos hasta el día lunes 11 de noviembre de 2024, hasta las 10:00hs.-

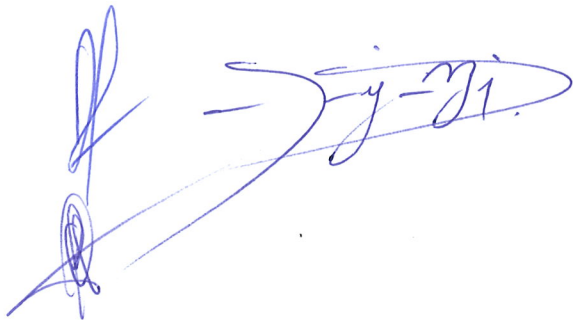
La firma **RUAL S.A** remitió en fecha 11 de noviembre de 2024 las documentaciones pertinentes por el cual se procedió a la verificación de las documentaciones y se constata que cumple con todos los requisitos requeridos en el PBC. -

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

RUAL S.A	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE
Análisis de precios ofertados	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE

12. Conclusión:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y a lo dispuesto en el Art. 55. *Adjudicación* de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...”, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 “Mantenimiento de Vehículo para la SNJ”, ID N° 456.266**, a la firma oferente **RUAL S.A**, con RUC N° 80114686-0, por un monto total de **Gs. 1.212.616.350.- (Guaraníes un mil doscientos doce millones seiscientos dieciséis mil trescientos cincuenta.**





Misión: "Construir, implementar y evaluar políticas públicas de juventud para el desarrollo integral del joven".

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, para la emisión del Acto Administrativo correspondiente, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.



Lic. Olga Caballero
Comité de Evaluación



C.P. Alejandro Galeano
Comité de Evaluación



Ing. Enrique Báez
Comité de Evaluación